

Expediente: 1218-VJ-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita a la Secretaría de Salud informe, sobre los Centros de Atención Primaria de Salud - CAPS, lo siguiente:

- a.- Cantidad de afiliados de IOMA que son atendidos en los mismos.
- b.- De qué manera afecta a los CAPS la falta de prestación de servicios de IOMA.
- c.- Cualquier otra información que complemente esta Comunicación respecto de la saturación del servicio a raíz del conflicto de IOMA.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 06-03-2024

Reunión nº 1